

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 102, de fecha 26 de agosto de 1992, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Asistente Social vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Herencia, 2 de septiembre de 1992.—El Alcalde, José Roselló López.

**21375** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Economista.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 101, de fecha 22 de agosto de 1992, se inserta anuncio de convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Superior Economista de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en la citada convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir de la inserción del presente anuncio. Los derechos de examen quedan fijados en 2.000 pesetas. También podrán presentarse las instancias en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Manacor, 2 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Gabriel Bosch Vallespir.

**21376** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Aceuchal (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fechas 23 de agosto y 1 de septiembre, se publican bases que rigen la convocatoria para proveer, mediante oposición, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Aceuchal, 3 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Modesto Cordero Pozo.

**21377** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 166, de 28 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 2 de septiembre de 1992, se publican las bases y convocatoria de la oposición libre para provisión, en propiedad, de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación, según las bases.

San Esteban de Gormaz, 3 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

**21378** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Valle de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 1992, aprobó las bases del concurso-oposición en régimen de promoción interna, para proveer en propiedad una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Las bases, ejercicios y programa de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz». El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, empezando a contar el plazo a partir de la última publicación.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valle de la Serena, 3 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Emilio Casbezas Acedo.

**21379** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 198, de fecha 25 de agosto de 1992, se publican íntegramente las bases relativas a la oposición, turno de promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas. El pago del importe de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal o bien por giro postal o telegráfico; en este caso, se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanueva del Fresno, 3 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Joaquín Pérez Carrasco.

**21380** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (Tribunales, listas de admitidos y fecha de examen).

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 1992, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer, en propiedad, plazas de funcionarios del Ayuntamiento, relativas al anexo 1: Una plaza de Técnico Superior de la Administración Especial-Psicólogo (Director de Personal), por el sistema selectivo de concurso de méritos. Tres plazas de Administrativos de la Administración General, 16 plazas de Auxiliares de la Administración General y una plaza de Conserje de la Administración General por el sistema de selección de oposición libre, incluidas en la oferta pública de empleo de 1992, así como los componentes del Tribunal de la referida convocatoria.

Igualmente, se convoca a los aspirantes admitidos en llamamiento único, para la práctica de los ejercicios, en los días, hora y lugar que se indican a continuación:

Anexo 1: Una plaza de Técnico Superior de la Administración Especial-Psicólogo (Director de Personal), día 3 de diciembre de 1992, a las nueve treinta horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, sin número, de esta localidad.

Anexo 2: Tres plazas de Administrativo de la Administración General, día 8 de octubre de 1992, a las nueve treinta horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, sin número, de esta localidad.

Anexo 3: 16 plazas de Auxiliares de la Administración General, día 3 de noviembre de 1992, a las nueve treinta horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, sin número, de esta localidad.

Anexo 4: Una plaza de Conserje de la Administración General, día 9 de octubre de 1992, a las nueve treinta horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, sin número, de esta localidad.

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria de referencia, a continuación se relacionan los aspirantes excluidos, con su documento nacional de identidad, e indicación de las causas para subsanación de defectos, en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.